

Custos a la Frag. ^{ta} } Del mar de
Puera Ing. ^{da} nomb. la Supi. } Ag^{to} 1797
fer.

Luberno G. 2^o

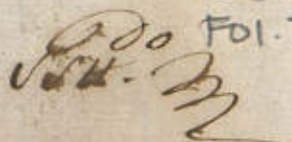
Ag^{to}


GM-CO 4.4

CAJ. 81

DOC. 551

FOL. 7



L

Relación de los Prisioneros Ingleses, q. han sido empleados
 en la Descarga de la ^{ta} ~~Mag.~~ ~~Prison~~ ~~las~~ ~~Tupitons~~, a los q. se les hace
 el Nabono de tres Reales, por cada día q. trabasun, en Cumpli-
 miento de ~~Sup. Decreto~~ ^{mo por} del Exo. S. ~~por~~ ~~finney~~ de fecha 11 de Mayo,
 y han venido los q. con sus importes al manfem. se manifi-
 estan en la forma siguiente:

	Numero	Sus imp.	de Tomar en Person
Carlos Ferguson - - - - -	8	P. 3	...
Diego Escofido - - - - -	8	P. 3	...
Roberto Barron - - - - -	8	P. 3	...
Guillermo Nideley - - - - -	8	P. 3	...
Enrico Hugh - - - - -	8	P. 3	...
Tore Donald - - - - -	8	P. 3	...
Tuan Escuma - - - - -	8	P. 3	...
Tomar Sharap - - - - -	8	P. 3	...
Carlos Bonnel - - - - -	8	P. 3	...
Tuan Estelmen - - - - -	8	P. 3	...
Torpe Clare - - - - -	8	P. 3	...
Guillermo Gualtem - - - - -	8	P. 3	...
Tuan Poter - - - - -	8	P. 3	...
Tuan Tulian - - - - -	8	P. 3	...
Sant. Magua - - - - -	8	P. 3	...
Sant. Toquem - - - - -	8	P. 3	...
Abraham Noche - - - - -	8	P. 3	...
Sant. Ouelmo - - - - -	8	P. 3	...
Pedro Beni - - - - -	8	P. 3	...
Samuel Gui - - - - -	8	P. 3	...
Torpe Enni - - - - -	8	P. 3	...
Carlos Bulley - - - - -	8	P. 3	...
	<u>876</u>	<u>66</u>	

Importan los ciento setenta y seis Tomar q. resultan
 de la suma anterior, setenta y seis personas cuya cantidad
 es la misma q. he satisfecho, enterando a cada uno de los

q. se menciona la Cantidad q. le pertenece: En el Calle
à Dore de Agosto de Mil Setecientos Noventa y Siete

Son 66 per

Man. de Angola
Quango

Central

+

16

D. N. D. Pedro de Urdoy Comador habilitado, y Comisionado
para llevar la Cuenta y razon de la Tupiter

Certifico que Juan Aparicio Maestro Tonlero
de profesion ha compuesto Quarenta vasijas para esse
buque entre Toneletes, Pipas, y Quaterolas de su aguada
que al respecto de seis reales cada una importan la suma
pesos. Y para que se le pueda satisfacer esta cantidad al
prevenido Aparicio por la Comisaria de Marina do y
la presente Abordo de la citada Tupiter a veinte, y
dos de Agosto de mil setecientos noventa y seis
Pedro de Urdoy

[Signature]

B. V.

Pedro Hurtado

Recivi del Sr. D. Manuel de Tagle Jaruga Cacautero de la Real y de
guerra con de Carlos 3.º comisionario Real de Guerra y Ministerio de Real
Hacienda y Marina. los treinta p. q. espresa la anterior Certificacion; y
p. q. sirva de data al dho. J. comisionario firmo este en el Callao a 22

de Mayo de 1797

Son 30 p.

Por Juan Aparicio a suuego

Man. de Miangolaxna

[Signature]

B. V.

Pedro Hurtado

3

W.3. — 2

Don del Sr. D. Josef Manuel de Sagie. y Sara
ga: Cavallero de la R. y Distinguida Orden de
Isab. de Carlos 3.º Comendario R. de Santa
y Merced de R. de Navarra y Navarra —
Noventa y siete puros quatro xx. por el
Imp. de S. S. q. q. Anq. — libras de Navarra
Negra q. le habiendo p. a el R. p. de los
Almanes de Navarra y Habilitacion de la
Fray. para la Suplen. al R. p. de
quince puros: cada q. q. y p. a que se va
de Navarra al dho. Comendario f. en
el Callao y Ay. 25 de 1797.

Son 97 puros xx.

Pedro de Angulo

J. B.
Pedro Hurtado

Fragata Jupiter.

Asuntamiento formado p.^o este Comisario de maxima de los Sueldos y Raciones q.^{as} han devengado los Indiv.^{os} de Maximexia destinados a la custodia de esta Frag. Nueva Inglesa a la ancla en el P.^{to} del Callao, y es como sigue.

P. R. mes.

Art. Oro. 1. Rafael Ruiz, Hade haver. P. mes.

Por 13. dias del su.^o de 16. p. que ha devengado d.^e 1.^o ha a 14. exel.^e del mes de la sha en que fue despedido de esta custodia por innecesario basado y m.^o 40.26

Por igual en dias de la Racion de Axm.^a a 1/2 al. 19.17.

Liquido haver. 60.11.2. 7. 4. 2.

Marineros.

Manuel Cuellas: Hade haver. P.^o un mes de su.^o de 12. p. basado y m.^o vencido d.^e 1.^o ha a el dia de la sha en q.^{ue} fue despedido p.^o innecesario a la custodia de este Buque. 70.12.

P.^o 13. dias de la rac. de otom.^a a 1/2 al. 46.17.

Liquido haver. 117.11.2. 14. 8. 2.

Juan de Dios Ramirez, y m. entodo q.^{ue} el antec.^o 14. 8. 2.

Martin Garcia. y m. 14. 8. 2.

José Delgado. . . y m. 14. 8. 2.

Total imp.^{te} Liquido. . . P.^o 66.11.17.

Cuyo Seientay seis p. y diez y siete mes. dep. fte q.^{ue} imp. en el Asuntam.^{to} he distribuido, enterando a cada uno lo q.^{ue} le corresponde en tabla y mano propia, Abordo de la expresada Frag. a la ancla en el Pto. del Callao en 31. de Agosto de 1797.

Son 66. p. — 17. mes.

J. M. de la Haza
Alaga

5

D. N. L. de Miangolarru y Real, Cont. de Navio de la Real Armada, y
Contrator del Real Hospital de Vellido.

N.º 4.

Certifico. y desde el día veinte y tres del presente mes, hasta el de
la fha, ambas inclusive a subscrito Enfermo en este Hospital, el
Armillero de Mar de la Tripulación de la Frag.ª Jupiter, Diego San-
chis, causando nueve Erancias, y p.º q.º conste y pueda ser p.º la Comi-
saria de Guerra y Marina, hacerse los correspondientes haveros
dey esta en el mencionado Hospital a veinte y uno de Ag.º de
mil seiscientos noventa y siete.

D. N. L. de Miangolarru y

Recavi del Sr. D. Josef Mariano de Tagle Navaga Com.º de
la Pl.ª de Inting. Com.º de Carlos 3.º Com.º de Int.º. Mando.º
N.º. Das. tres p.º. tramas. p.º. Limp.º. de nueve Erancias
causadas en el N.º. Hospital de Vellido, p.º. el Armillero de la
Frag.ª Jupiter Enfermo mediado en el al respecto de
tramas. cada una. y para q.º conste y sea dato al oportuno.
En Mando.º firmo este en la Cor.ª de Lima, y a las once de
Lima y Ag.º, 21.º de 1797.

Son D. N. L. de M.º

Antonio Coronel

J. B.
Pedro Hurtado

Jupiter

W.O.

6

Recivi el S.^o D.^o J.^o Juan.^o de Tagle Masago
Cavallero de la R.^{ta} y distinguido Ord.^o de Carlos 3.^o
Comis.^o R.^{ta} de Guerra y Milit.^o de Madrid y Granina
onze p.^o de n.^o baton de fies.^o de la Chancel.^o de
Bombas al respto de quince n.^o para v.^o de la
Frag.^{ta} Ing.^{ta} la Jupiter.^o y p.^o q.^o conre fiamos en
en Lima a 31 de Agosto del 1797.

For 11 p.^o 2 n.^o

Francisco Lorada

J. B.
Pedro Hurtado

*D. Jph Leandro de la fenderosa, Guarda-Almacén
gral. de la Plaza, y marina del Puerto del Callao*

*Certifico, que Fran. Co. Duran, Asesor de obra
de Herencia de marina, ha ejecutado, para la
Fragata Inglesa la Jupiter, lo siguiente*

Obra de composicion ^{Libras} de Arto. q^s ^{ha invertido} Seis Reales

El Herraje al Guadaxmal

de Gata ————— " 20 " 3 " "

Dos Barrenas de empornar a Arto. ————— 5

Dos Paradores a Arto. ————— 6

Co. 20 p. 6 " 3 "

*Y para q^s por la Comisaria de Gr^a, y marina, se le
pueda liquidar de cuenta, y satisfacer su importe, doy
certa en el R. P. del Callao a veinte y nueve de Agosto
de mil setecientos noventa y siete -*

Jph Leandro de la fenderosa

*Recivi del S. D. Jose Man. de Tagle Paraga
Cap. de la R. disting. don de Carlos 3.º Comis. de Guerra,
Ministro de R. Haz. y Marina, Seis pesos y tres m^s.
por el importe de la obra de composicion q^s comitan*

de la anterior relacion certificada, y he' hecho para la
habilitacion de la Frag.^{ta} Presa Ing.^{ra} La Jupiter, con
arreglo a los precios estipulados en la contrata cele-
brada por mi con la marina; y p.^o q. como fiamos
esto en la Comis.^a de Guerra y Marina de Lima
y Agosto 31. de 1797.

Son 6 p.^{os} 3. *ms*

Fran.^{co} Delgado

N.^o 13.

Pedro Hurtado